

## **POLITICA AMBIENTAL DE CERAMICAS APARICI**

*CERAMICAS APARICI, consciente de la necesidad de proteger el medio ambiente y para integrar el desarrollo sostenible en su organización y política, ha implementado un sistema de gestión ambiental según la Norma UNE-EN ISO 14001:2015 que le permita mantener bajo control todos los aspectos e impactos ambientales derivados de su actividad. Para ello ha definido y asume, mediante la presente Política Ambiental, los siguientes principios de actuación:*

- 1) *Compromiso de mejora medioambiental continuada y de prevención de la contaminación. Dicho compromiso se materializa en unos objetivos y unas metas ambientales que se establecerán y revisarán de manera periódica.*
- 2) *Compromiso de cumplimiento de la legislación ambiental aplicable, en especial los requisitos específicos de su Autorización Ambiental Integrada, y a la evaluación periódica de su cumplimiento.*
- 3) *Asignación eficaz de responsabilidades y funciones relativas a la gestión ambiental, y potenciación de la formación e información de responsables y empleados en esta materia, como herramienta fundamental para conseguir los fines deseados.*
- 4) *Control de sus proveedores y subcontratistas, en especial de aquellos que realizan operaciones de relevancia medioambiental (generación de residuos) en el interior de las instalaciones del Grupo Azulejos y Pavimentos.*
- 5) *Compromiso de control y caracterización de las emisiones atmosféricas de los focos canalizados, conforme a lo especificado en su Autorización Ambiental Integrada y, en caso necesario, disponer de sistemas correctores para reducir la contaminación.*
- 6) *Compromiso de control de las emisiones de partículas de fuentes difusas, mediante aplicación de sistemas de aspiración con depuradoras en naves cerradas con actividades generadoras de polvo y partículas, y la incorporación de buenas prácticas ambientales como: cubrimiento de materias primas pulverulentas en su transporte, pavimentación de los circuitos, limpieza de las zonas de circulación, limitación de la velocidad, etc.*
- 7) *Compromiso de control de los niveles sonoros, realizando auditorías acústicas cuyos resultados se reflejarán en un libro de control, para prevenir y corregir la contaminación acústica de las actividades, instalaciones, edificaciones, obras y servicios llevados a cabo en el Grupo Azulejos y Pavimentos.*
- 8) *Mejora de la gestión de los vertidos, mediante: control de las aguas sanitarias y las aguas procedentes de procesos industriales, impidiendo su vertido al dominio público hidráulico, bien depurándolas y reutilizándolas o bien reconduciéndolas a un depósito, hasta su retirada por gestor autorizado.*
- 9) *Segregación y gestión de los residuos generados, dándoles a cada uno el destino más adecuado según propiedades y posibilidades de recuperación, prestando especial atención a los residuos peligrosos.*
- 10) *Realización de auditorías periódicas para evaluar la eficacia del sistema de gestión ambiental implantado.*

La presente Política Ambiental se comunicará a todo el personal de CERAMICAS APARICI. y se pondrá a disposición del público interesado que lo solicite.

Sant Joan de Moró (Castellón), a 25 de Octubre de 2016

Fdo.. La Dirección

